

Comunicado

Astrid Martínez continuará ejerciendo la presidencia del CARF

Bogotá, 28 de enero de 2025 –En cumplimiento del Decreto 1737 de 2021, que en su artículo 1.4.5.3 establece que el presidente del Comité Autónomo de la Regla Fiscal (CARF) será uno de sus miembros expertos, elegido por mayoría simple entre todos los integrantes para periodos de un año prorrogables, se ha confirmado la designación de Astrid Martínez Ortiz como presidenta del CARF para el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2025 y el 31 de enero de 2026. Esta decisión fue tomada de manera unánime de todos los miembros del comité, quienes destacaron su liderazgo y compromiso con la institucionalidad.

Astrid Martínez ha ejercido la presidencia del CARF desde el 1 de febrero de 2024 desde la cual ha propendido por la continua consolidación de la institucionalidad del Comité, el fortalecimiento del equipo técnico y la divulgación de sus pronunciamientos.

Astrid Martínez es economista de la Universidad Nacional de Colombia, especialista en banca y magíster en economía de la Universidad de los Andes, y PhD en Economía de la Universidad Estadual de Campinas, Brasil. Cuenta con una destacada trayectoria profesional: ha sido presidenta de la Empresa de Energía de Bogotá, gerente general de Transmilenio S.A., directora de Planeación Corporativa de Ecopetrol, vicepresidenta técnica-económica de Asobancaria, y directora del Centro de Investigaciones para el Desarrollo, CID Asimismo, lideró el Observatorio Colombiano de Energía (OCE) y fue coordinadora del doctorado en Economía de la Universidad Nacional, y fue becaria en el Observatoire Français des Conjonctures Economiques (París, Francia).

Con esta confirmación en el liderazgo, el CARF reafirma su compromiso de fortalecer la transparencia en la política fiscal y de continuar consolidando la autonomía y capacidad técnica del Comité.